



LIMITES MAXIMOS DE RESIDUOS Y PERIODOS DE CARENCIA

INGREDIENTE ACTIVO: Fosetilo-aluminio
FECHA DE INFORME: 06/05/2025 (*)
ESPECIE: Naranja
PRODUCTOS: Aliette 80% WP

Este documento es entregado con el fin de facilitar el acceso a información que se considera necesaria para las actividades agrícolas de exportación. Los datos sobre Niveles Máximos de Residuos (LMR) aquí presentados se han obtenido de fuentes consideradas fidedignas. Sin embargo, en caso de discrepancias, los valores oficiales de cada país son los que prevalecen, razón por la cual la información no puede ni debe ser considerada como una concesión de garantía.

Los valores de períodos de carencia indicados corresponden a resultados de ensayos de campo con el fin de conocer el comportamiento de los residuos en Chile. Por lo tanto, son meros datos de orientación pues representan las condiciones locales específicas de los ensayos, sin que puedan ser entendidos como concesión de garantía.

País	LMR (ppm) Fosetilo-aluminio	Carencia (días) (a)	Fuente
Canadá	9	10	BCI Monitor
Hong Kong	5	10	BCI Monitor
Korea	4 (c)	64	BCI Monitor
Taiwán	10	10	BCI Monitor
Australia	5	10	BCI Monitor
Nueva Zelanda	20 (b)	10	BCI Monitor
Argentina	0,1	18	BCI Monitor
Brasil	0,5	10	BCI Monitor
País	LMR (ppm) Fosetilo-aluminio + metabolito	Carencia (días) (a)	Fuente
Japón	150	10	BCI Monitor
País	LMR (ppm) Fosetilo-aluminio + metabolito + sales	Carencia (días) (a)	Fuente
USA / EPA	9	10	BCI Monitor
Suiza	75	10	BCI Monitor
CODEX	20	10	BCI Monitor
País	LMR (ppm) Metabolito + sales	Carencia (días) (a)	Fuente
Unión Europea	100	10	BCI Monitor

**NOTAS:**

- (a) Los períodos de carencia mencionados, se refieren a los días estimados que se deben contemplar con el fin de cumplir con el Límite Máximo de Residuo indicado para el país correspondiente y están relacionados al uso del producto Alette 80 WP con 1 aplicación por temporada, realizadas 56 días antes de cosecha (BBCH77), con una dosis de 6 K/há y un volumen de agua de 2.000 L/há
- (b) Valor CODEX
- (c) Tolerancia de Importación
- (D) Para aquellos Mercados no listados, favor contactar a Departamento Técnico.

(*) Los datos de Límites Máximos de Residuos aquí presentados son válidos a la fecha del informe.